



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Liétor
ANA BARBA CARRILLO
23/10/2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Liétor
23/10/2026



Ayuntamiento de
LIETOR

NIF: P0204400F

Secretaría e Intervención

Expediente 1653059Q

ANUNCIO DEL ORDEN DE PRELACIÓN DEFINITIVO Y CONSTITUTIVO DE LA BOLSA DE TRABAJO

Por Resolución de Alcaldía nº 240/2026 de fecha 23 de octubre de 2026, una vez concluido el pertinente proceso selectivo, se ha constituido bolsa de trabajo de personal laboral temporal para cubrir los puestos de Monitor deportivo del Ayuntamiento de Liétor, con la siguiente relación de aspirantes:

POSICIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN
PRIMERO	Daniel Lorenzo Sánchez	49XXXX41Q	5,30 puntos
SEGUNDO	Tomás Rincón Córcoles	21XXXX88N	1,30 puntos
TERCERO	Rubén Moreno Lloret	20XXXX45T	0,80 puntos

Los aspirantes incluidos en la bolsa de trabajo serán llamados siguiendo el orden establecido en el listado para las futuras contrataciones que resulten necesarias.

La pertenencia a la bolsa de trabajo no supondrá, en ningún caso, existencia de relación jurídica alguna entre el/la aspirante y el Ayuntamiento de Liétor hasta que no sea llamado/a para ocupar un puesto de trabajo, y se formalice la relación contractual correspondiente.

En Liétor, a fecha de su firma electrónica

EL ALCALDE PRESIDENTE

Ante mí,

la Secretaria-Interventora Interina



AYUNTAMIENTO DE LIETOR

Código Seguro de Verificación: CXAA ACNH UJDY KYEZ KWYV

ORDEN PRELACIÓN BOLSA MONITOR DEPORTIVO - SEFYCU 6227396

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://lietor.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1